

# Denuncian presunto brote de tuberculosis en la cárcel 26 de Julio de Guárico

Unos 28 presos del Centro Penitenciario 26 de Julio del estado Guárico estarían contagiados de tuberculosis lo que constituye una amenaza para el resto de la población penal, según informó el Observatorio Venezolano de Prisiones.

Los 28 reclusos que padecerían esa enfermedad están aislados en un área denominada el hospitalito que no tiene las condiciones requeridas para mantener allí a los contagiados.

La denuncia la hicieron familiares de presos que indicaron que esa área abundan los malos olores, hay falta de aseo y a esto se agregan las emanaciones de las cloacas. Algunos internos duermen el piso debido al colapso del área.

Los contagiados de tuberculosis reciben visitas en los pasillos por lo que los familiares están en peligro de contagiarse. Los presos tampoco cuentan con asistencia médica habitual.

Los familiares de los reclusos explicaron que para trasladar a uno de ellos a un hospital hay que vivir una odisea.

La situación se agrava porque debido a la cuarentena por el covid-19 los tribunales no están trabajando por lo que no hay órdenes de traslado para llevar a los presos a los centros asistenciales.

«Solo llevan a los internos a hospitales cuando se desmayan o se están muriendo», señaló un familiar.

El OVP señaló que el 26 de Julio hay reclusos que padecen diabetes y otros tienen hipertensión pero no reciben tratamiento médico.

En cuanto a la alimentación en este penal es deficiente. En el desayuno y la cena reciben una arepa sin relleno y en el almuerzo les dan una taza con arroz y dos cucharadas de lentejas.

Carolina Giron, directora del OVP, solicitó al Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo que atiendan la situación relacionada con el presunto brote de tuberculosis y organicen un operativo con médicos en ese penal para presos y custodios tomando en cuenta que la tuberculosis es una enfermedad

contagiosa pero tratable.

Con información de 800 Noticias